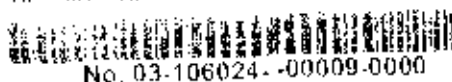


As: 98.005

COLOMBIA, 20 de octubre de 2008



COLOMBIA, 20 de octubre de 2008
División de Propiedad Industrial
Bogotá, D.C.

Señor

**SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SECRETARIA GENERAL**

E. S. M.

REF.: RETIRO TITULO DE PATENTE A NOMBRE DE
PLÁSTICOS TÉCNICOS MEXICANOS S.A. DE C.V.
EXPEDIENTE No. 106024

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderado dentro del expediente de la referencia según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, me permito solicitar la numeración y entrega de Resolución No. 34962 del 19 de septiembre de 2008, que concede este derecho, en atención a que con la solicitud inicial se pagó la tasa unificada.

Ruego a usted proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57.492 del C.S.J.

Bogotá, 20 de octubre de 2008

MEV/aac

60

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:
Plásticos Técnicos Mexicanos S.A. de C.V.
San Juan del Río, Querétaro, México

A la Creación denominada:
"Mejoras a una caja para hotellas con sistema antirotacional"

Inventor(es):
Juan Ruiz Estrella

Certificado No. 28833

Clasificación I.C.T.

B65D 5/0

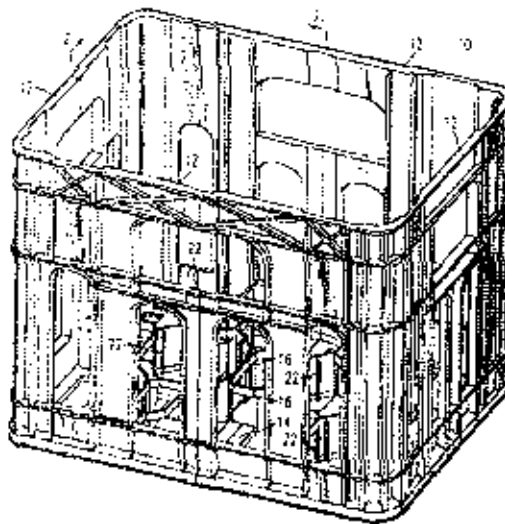
B65D 5/475

13 Reivindicaciones

Vigente Desde: 02/12/2003

Hasta: 02/12/2023

Prioridad No. MX PA/A/2002/012516 17/12/2002



Que la solicitud de Patente de Invención No. 3406024 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 34962 de 19/09/2008. En testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.